

MINISTERIO DE GOBIERNO-POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2021	Hora Inicial: 09:H00	Fecha: 31-03-2021	Hora Final: 10:27
	Lugar: Sala de crisis de la DGSCOP-PN Medio: https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador		

ANTECEDENTES

Conforme a las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Participación ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No.CPCSS-PLÉ-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 resuelve definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas así como el cronograma de actividades.

El Ministerio de Gobierno (MDG) conforme las directrices emitidas en la normativa conformó los equipos responsables y técnicos en la coordinación del proceso de rendición de cuentas para las fases 0, 1,2, 3.

A fin de cumplir con lo establecido en la normativa citada para la fase 2 del proceso de rendición de cuentas el MDG desarrolló la deliberación pública a la ciudadanía sobre la gestión e informe de rendición de cuentas del año 2021, plenaria que se llevó a cabo el día jueves 31 de marzo de 2021 en Sala de crisis de la DGSCOP-PN a través del medio virtual transmitido por:

<https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>

AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA

1. Pre inicial

- ✓ Registro de asistentes.

2. Inicial

- ✓ Inauguración y revisión de la Agenda de rendición de cuentas a desarrollar.

3. Desarrollo de la Audiencia Publica

- ✓ Exposición.
- ✓ Espacio de preguntas de la ciudadanía
- ✓ Diálogo ciudadano

4. Cierre

- ✓ Asuntos Varios.

Asuntos varios.

DESARROLLO

El MDG, conjunto con la Policía Nacional de Ecuador (PN), coordinó, organizó y desarrolló el proceso y plenaria de rendición de cuentas 2021 por sus autoridades para la ciudadanía, evento que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2022 a las 09:00 en sala de crisis de la DGO-PN a través del medio virtual transmitido por <https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>.

El evento de Deliberación Pública a la ciudadanía inició con el saludo de bienvenida por parte de las autoridades. Se resaltó la importancia del cumplimiento de la Normativa Legal del CPCCS; y se señaló que la Policía Nacional tiene como misión el precautelar el orden público y garantizar los derechos de los ciudadanos, a través de las políticas de seguridad integral con actividades transversales con las demás instituciones del Estado.

TEMAS TRATADOS

EXPOSICIÓN

El moderador de la deliberación informó los lineamientos para el desarrollo de la agenda; como siguiente punto dio paso al discurso del señor Viceministro del Interior, Crnl. (SP) Max Guillermo Campos Gallegos.

El Viceministro del Interior, destacó la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el año 2021, considerando en su exposición las competencias fundamentales del MDG:

- Fortalecimiento de la Policía Nacional
- Control y Orden Pública
- Servicio y Control Migratorio
- Control y Administración de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización
- Seguridad Ciudadana
- Gobernabilidad
- Ejecución Presupuestaria

Fortalecimiento de la Policía Nacional

El señor Viceministro del Interior resaltó que el Estado a través del MDG preocupados por tener un personal policial eficiente y profesional invirtió en la formación, capacitación y preparación teniendo como resultado en el 2021 a 274 servidores policiales graduados del nivel Directivo de los cuales 241 son hombres y 33 mujeres. De los 851 servidores del nivel Técnico operativo, 520 son hombres y 331 son mujeres, reconocidos por el Sistema de Educación Superior.

Durante su intervención indicó que, desde el Gobierno Nacional se fortaleció a la entidad policial, quien recibió para equipamiento logístico un presupuesto de MM USD 0,52, monto que ayudó a realizar mantenimientos correctivos y mantenimientos preventivos de los patrulleros. Además. se invirtió en equipamiento tecnológico un presupuesto de MM USD 2,73, el cual fue canalizado en el

mantenimiento del Sistema AFIS, proveer de datos e internet, implementación del centro de datos virtual para el MDG, los servicios de botones de seguridad de la PN, el rastreo satelital de las camionetas y el servicio de conectividad entre UPC y el Sistema ECU911. Así mismo indicó, que se invirtió en el equipo táctico MM USD 5,78 para adquirir armamento y municiones no letales y 7.222 armas.

Adicionalmente, recalcó que para una óptima supervisión y evaluación de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos a través de los entes de control tales como: Intendencias y Comisarías Nacionales con el apoyo de la PN, se coordinó y se desarrolló acciones conjuntas entre las cuales se encuentran: operativos de control de documentos o permisos de funcionamiento, elaboración del protocolo para la emisión y control de salvoconductos, herramienta que facilitó el control de la movilidad durante el estado de excepción, gestión y seguimiento al aislamiento preventivo obligatorio de aquellas personas que ingresaron al país por diferentes vías y operativos Interinstitucionales con organismos municipales en sectores focalizados de la ciudad de Quito.

Señaló además, que se articuló interinstitucionalmente el Orden Público con el primer Gabinete Binacional Ecuador – Perú y que se creó una Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando en el cual el MDG lideró la “*Seguridad y Control*” con la misión de: “*Ejecutar acciones oportunas para garantizar la seguridad de la población, de los bienes, e infraestructura para los servicios básicos*” analizando el tema del contrabando de hidrocarburos; asistencia mutua y cooperación aduanera; tráfico ilícito de armas de fuego, munición, explosivos y accesorios, entre otras.

Servicios y Control Migratorio

En el tema de control migratorio enfatizó, que teniendo en cuenta que en el 2021 existió la declaratoria de emergencia de COVID – 19, el MDG a través de la Subsecretaria de Migración fortaleció los sistemas y procesos de control migratorio a nivel nacional en:

- El Sistema Migratorio Ecuatoriano (SIMIEC) estableciendo acuerdos con la Embajada de Estados Unidos y Organismos No gubernamentales.
- Sistema para la obtención de Información Anticipada de Pasajeros (ATS GLOBAL) para obtener Información Anticipada de Pasajeros para mejorar los procesos de control migratorio.
- Registro Migratorio de Ciudadanos Extranjeros para generar procedimientos en el registro de permanencia de ciudadanos extranjeros.
- Acuerdos de Cooperación Internacional (AIRCOP) para la implementación de centros de actuación integral en los Aeropuertos Internacional de Quito y Guayaquil.
- A través del programa EUROFRONT de la Unión Europea se presentó la iniciativa para la implementación de un Centro Integrado de Atención de Frontera en Rumichaca.

Dentro de la gestión para el control migratorio durante el período comprendido entre enero - diciembre 2021 en coordinación con la Unidad Nacional de Policía de Migración, se realizó un total de 3.887 operativos preventivos migratorio a nivel nacional, y la inadmisión de 1.192 personas de diferentes nacionalidades.

Control y Administración de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización

El señor Viceministro manifestó que como parte de la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, se recolectaron 143,42 toneladas métricas de estupefacientes y

psicotrópicos (drogas) entre otros precursores químicos, frente a lo cual esta Cartera de Estado, logró la destrucción de 104,61 toneladas métricas de estupefacientes y psicotrópicos.

Por otro lado puso en conocimiento que en el marco de la competencia para la regulación, control y administración de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a nivel nacional, se realizó el control y administración de las actividades a las personas naturales o jurídicas en sus procesos de producción, importación, exportación, comercialización, almacenamiento, distribución, transporte, prestación de servicios industriales no farmacéuticos, reciclaje, reutilización y uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se suscribieron 222 Códigos de Conducta a nivel nacional por parte de personas naturales y jurídicas
- Se Ejecutó 202 inspecciones de control en sitio a personas naturales y jurídicas calificadas para el manejo de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y realizaron los controles a 1.019 personas naturales y jurídicas calificadas para ejercer dicha actividad a nivel nacional, cumpliendo de esta manera con la meta establecida para el 2021.

Seguridad Ciudadana

En el tema de seguridad ciudadana resaltó que una parte primordial de la misión de esta Cartera de Estado es velar por la seguridad ciudadana, para ello se ha trabajado conjuntamente con organismos internos y externos y fundamentalmente, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, a fin de asegurar la convivencia y desarrollo pacífico y la erradicación de la violencia.

Frente a esa situación se implementaron planes inmediatos y, a mediano y largo plazo como la instalación de 107 Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales, en donde se coordinan labores interinstitucionales para fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica, en conjunto con la Policía Comunitaria. Adicionalmente se firmaron 139 convenios marcos de cooperación interinstitucional suscritos con Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y se fortaleció el sistema de gobernanza de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito y en los cantones de las provincias de Carchi, Cotopaxi, Los Ríos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

En este mismo campo se ejecutaron acciones para la identificación, prevención y seguimiento de delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, en coordinación con la PN ejecutando un 55,9% de acciones previstas en el PACTA, 32% en ejecución, 1,3% cumplidas. El 10,3% restante se encuentra en programación.

Se ha implementado medidas administrativas de protección inmediata (MAPIS), para detener o prevenir la violencia o vulneración de la vida e integridad esto lo ejecutan las Juntas Cantonales de protección de derechos y las Tenencias Políticas. Durante el 2021 se han emitido 6.500 MAPIS, esto evidencia un incremento en relación con años anteriores.

Así también para tener un camino delineado se elaboró la metodología y capacitación en las temáticas de la Ley orgánica integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

(LOIPEVCM) y proceso administrativo para otorgamiento de MAPIS a los equipos líderes de las 23 Gobernaciones.

Adicionalmente señaló que presentó el diagnóstico de necesidades para enfrentar el crimen organizado transnacional con Naciones Unidas y el MDG y convocó a las instituciones de la Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal (CECMI), a efecto de delinear una estrategia de intervención que permita contrarrestar estas actividades ilícitas, habilitando la línea gratuita 1-800 DELITO.

Destacó además que se elaboró un Manual de procesos de la Dirección Contra la Delincuencia Organizada y sus Delitos Conexos como herramienta idónea para plasmar el proceso de actividades específicas a fin de realizar los procedimientos de una manera eficaz y eficiente.

Para finalizar, indicó que la Gobernabilidad y Prevención del Conflicto se realizó coordinadamente con otras instituciones públicas a nivel central, mediante las diferentes mesas de trabajo como el diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Estudios de Seguridad y Gobernabilidad

En otros temas destacó que en el marco de la política para la Gobernabilidad y Prevención del Conflicto, se ha articulado con las instituciones públicas de nivel central, con los sectores económicos, productivos, políticos, sociales, entre otros, mediante encuentros y mesas de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Enfatizó que los diálogos y acuerdos establecidos con diferentes frentes y organizaciones del país, han permitido controlar la conflictividad social en territorio, en coordinación con la Presidencia de la República en las mesas de diálogo con los representantes de gremios, organizaciones sociales, frentes de trabajadores como Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador –CONAIE-, Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras –FENOCIN-, Unión Nacional de Educación –UNE.

Ejecución Presupuestaria

Se refirió también al presupuesto que se ha invertido para asegurar el cumplimiento de los servicios, atención eficiente y oportuna para la ciudadanía y que el MDG ejecutó el 91% del presupuesto asignado que representa USD MM. 49,32.

Los recursos más representativos (excepto pago de personal USD MM. 19,88) se destinó para: Seguros de bienes del MDG y Policía Nacional por USD. 17,81; Mantenimiento preventivo y correctivo de patrulleros KIA por USD MM. 2,31; Servicios básicos de las UVC-UPC por USD MM. 1,68; Mantenimiento del sistema para Identificación de Huellas Digitales (AFIS) por USD MM. 1,32 y Servicio de datos e internet de las UVC-UPC por USD MM. 1,23. El resto de recursos se destinó para pagos que permiten la operatividad básica del MDG y la Policía Nacional.

En cuanto a inversión, se ejecutó 98,98% del presupuesto codificado USD MM.7, 44 en relación al devengado de USD MM. 7,36.

Exposición del señor Comandante general de Policía

El Señor Comandante General de Policía durante su exposición indicó que como servidor público, está convencido de la necesidad de generar confianza y transparencia en la ciudadanía, es por eso que hoy rinde cuentas al pueblo ecuatoriano; donde se destacan las acciones más relevantes, centrándome en el periodo 2021.

Misión constitucional (Compromiso, confianza y responsabilidad)

La Policía Nacional del Ecuador en cumplimiento a su misión constitucional, ejecuta estrategias operacionales integrales mediante la articulación de sus Subsistemas policiales para garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, en todo el territorio nacional; acciones que se consolidan con el apoyo interinstitucional que brindan los hombres y mujeres policías; a la Seguridad en Fronteras, al Sistema Penitenciario, el Sistema de salud para contrarrestar la pandemia sanitaria, la seguridad vial y el apoyo a la Seguridad Migratoria; generando compromiso, confianza y responsabilidad con la ciudadanía.

Alineación estratégica

Para el año 2021 la planificación se desarrolló bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Seguridad Integral 2019 – 2030 y Plan Estratégico de la Policía Nacional, que se enfocan en cuatro ejes transversales: bajo la perspectiva de la ciudadanía, de talento humano, de procesos y presupuestaría, que coadyuvan a mejorar la seguridad ciudadana, el incremento de la confianza de la ciudadanía, ampliar los niveles de transparencia en la gestión policial, sin dejar de lado la gestión del conocimiento y tecnologías, el bienestar y desarrollo integral de nuestro talento humano, así como el uso eficiente del presupuesto, racionalizando los recursos sin afectar la capacidad operativa de la Policía Nacional.

Despliegue de la Policía Nacional

La perspectiva de intervención policial para atacar el delito en todas sus formas comprende tres subsistemas policiales: preventivo, investigativo e inteligencia policial.

La Institución policial en el 2021, conto con 51.452 servidores policiales, de los cuales el 15% corresponde al talento humano femenino y el 85% talento humano masculino. Distribuidos en los tres Subsistemas Policiales, 76% en el Subsistema Preventivo, 15% Subsistema Investigativo, 3% en el Subsistema de Inteligencia Policial y 6% en apoyo operativo y estratégico.

La Policía Nacional del Ecuador cuenta actualmente con 1.591 Unidades de Policía Comunitaria, 16 Unidades de Vigilancia Comunitaria, 7.241 vehículos y 7.716 motocicletas, desplegadas a nivel nacional.

Violencia (homicidios intencionales)

En el año 2021, los homicidios intencionales en el Ecuador alcanzaron una tasa de 14,03 por cada 100.000 habitantes, con un total de 2.492 eventos. Del total de homicidios intencionales registrados durante el año 2021, se puede establecer que, un 62% (1.546 eventos) se suscitaron por violencia criminal, teniendo como principales motivaciones el microtráfico, amenaza y robo a personas; donde el principal facilitador de la violencia fue el arma de fuego con el 73%. Sin embargo, la labor policial para contrarrestar este accionar delictivo, ha decomisado 7.532 armas de fuego.

Delincuencia (cuadro de mando integral) periodo fiscal 2021

En lo que se refiere a delincuencia, en los delitos de mayor connotación social que se puede medir a través del Cuadro de Mando Integral (CMI), se evidencia un decremento del 8%, es decir 5.642 eventos menos en comparación al promedio existente entre el año 2018 y 2019.

En relación a uno de los objetos facilitadores de la violencia, el uso del arma de fuego se ha incrementado, del 27 % en el año 2019 al 30 % en el año 2021, por lo que la Policía Nacional, ha focalizado sus esfuerzos para el decomiso de armas de fuego, logrado incautar 5.168 el año 2019, aumentando su productividad a 7.532 en el año 2021.

Conducta y disciplina policial

La Policía Nacional a través del Componente de Control y Evaluación de la conducta policial, se encarga de ejecutar procesos preventivos y correctivos en todos los niveles de gestión de la institución, realizando las siguientes actividades:

En el control de la disciplina; durante el año 2021, 1.168 servidores policiales fueron sancionados por el cometimiento de una Falta Leve, 373 recibieron una sanción pecuniaria mayor, luego de un Sumario Administrativo; y 182 Servidores Policiales han sido destituidos luego de la sustanciación de un Sumario Administrativo por el cometimiento de una falta muy grave.

En los procesos de evaluación y confianza; durante el año 2021 la Inspectoría General, ha efectuado 8.306 evaluaciones de Control de Confianza, de las cuales 1.784 corresponden al Componente de Credibilidad, 1.246 a evaluaciones Psicológicas, 356 a evaluaciones del Componente Financiero y Económico y 4.920 a evaluaciones Toxicológicas, logrando con estas acciones fortalecer la transparencia de la labor policial.

Fortalecimiento de capacidades operativas

Durante el año 2021, se han ejecutado varios eventos académicos, enfocados a mejorar las competencias, habilidades y destrezas del talento humano policial en todos sus grados.

Tomando en consideración que, la profesionalización de nuestro talento humano es de vital importancia dentro de la ejecución de los procesos de la Policía Nacional, se ha capacitado a 114 servidores policiales de diferentes grados a nivel nacional e internacional, quienes obtuvieron el título de Cuarto nivel.

Luego de un año y medio de trabajo, el 28 de julio del 2021, el Instituto Policía Nacional, obtuvo la condición de "Superior Universitario", lo que le permite otorgar actualmente una formación de tercer nivel con Tecnologías Superiores Universitarias; y carreras de cuarto nivel con Posgrados Tecnológicos, Especializaciones y Maestrías Tecnológicas. Esto permitirá que los servicios policiales, alcancen una formación integral para el cumplimiento de sus funciones específicas, que revertirán en un servicio de calidad hacia la ciudadana, actualmente se oferta la carrera de: Análisis Delictual, Criminalística, Investigación de Accidentes de Tránsito.

En el año 2021, 1.208 servidores policiales han obtenido su título de tercer nivel y 46.855 servidores policiales de los tres Subsistemas, fueron capacitados en diferentes modalidades.

La Policía Nacional entregó al servicio de la comunidad, 277 Subtenientes y 854 Policías Nacionales, quienes obtuvieron el título de Licenciado en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana; y Técnico Operativo en Seguridad Ciudadana y Orden Público respectivamente.

Durante el año 2021, se desarrolló el proyecto de creación de la Universidad Policial (USECIPOL), bajo componentes técnico académicos, que garanticen el desarrollo de una cultura de la calidad, enfocada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, el proyecto fue aprobado en primera instancia, por entes rectores de Educación Superior y al momento se encuentra en la Asamblea Nacional para su revisión y aprobación.

Plataformas informáticas

La Policía Nacional de acuerdo al avance tecnológico, ha implementado servicios informáticos externos para uso de la ciudadanía, por medio del Sistema Informático Integrado SIIPNE 3W, como son: Encargo de domicilio, Sendero Seguro, Alerta desaparecidos, así como también el Portal Web y el Sistema de Reclutamiento para los procesos de ingreso a la Institución Policial.

Se han implementado aplicativos informáticos para mejorar el desempeño de las operaciones policiales, tales como: el SIIPNE Móvil, Consulta de Información policial, entre otras, que han aportado para reducir los índices de inseguridad ciudadana.

Para mejorar los procesos de gestión administrativa, se cuenta con sistemas y aplicaciones tecnológicas, que aportan al desarrollo de la Institución Policial, como son: Plataforma de Educación Virtual, Módulo para la administración del talento humano, entre otras que se encuentran habilitadas para uso interno en el sistema SIIPNE 3W.

Estrategias 2021

La Policía Nacional, en cumplimiento a los Planes Nacionales y Estratégicos durante el año 2021, desarrolló estrategias operacionales tendientes a la participación ciudadana, la generación de compromisos y la articulación de la intergencialidad a través de los Subsistemas Policiales.

Para el desarrollo tecnológico, se han fortalecido: los sistemas informáticos de análisis de información, técnicos, y oportunos.

En cuanto a la participación ciudadana, se ha promovido espacios de integración con las autoridades locales, a través de mesas y comités de seguridad.

La Priorización de Territorio, ha sido uno de los pilares para la ejecución de acciones inmediatas, a través de una planificación operativa nacional desconcentrada a nivel local, con la aplicación de acciones focalizadas como: Operativos de Concentración dinámica, donde involucra la participación integral de los Subsistemas Policiales.

El cumplimiento a los acuerdos institucionales, nos compromete en la ejecución de alertas tempranas para la prevención de violencia intrafamiliar, violencia de género, desarrollando campañas comunicacionales como el "YO VIVO SIN VIOLENCIA", que nos permite como institución contribuir en la reducción de este tipo de delitos.

Acciones preventivas comunitarias

La Policía Nacional, ha venido desarrollando acciones de seguridad preventivas y estratégicas, enfocadas al fortalecimiento de la proximidad con la comunidad, la prevención del delito y la violencia, para este efecto los servidores policiales, implementaron acciones de coordinación, actuación y socialización en el servicio que presta a la ciudadanía.

Asambleas Comunitarias	23.226
Capacitación a la ciudadanía	9.520
Espacios públicos recuperados	14.809
Ferías de Seguridad	1.631
Visitas Preventivas Comunitarias	2'085.027
Contactos Ciudadanos	701.211
Botones de Seguridad	165.169
Traslado de valores	23.203
Encargo a domicilio	2.732

Apoyo y respuesta al sistema penitenciario

Con la finalidad de gestionar el apoyo, colaboración y respuesta a la crisis del sistema penitenciario, ha desplegado 1.268 servidores policiales, logrando desarrollar 4.335 Operativos Ordinarios, 185 Operativos Extra-ordinarios y 388 Operativos conjuntos, tendientes a decomisar objetos prohibidos, que puedan generar posibles acciones delictivas, que pretendan poner en conflicto la situación interna de los Centros Carcelarios, con lo cual se ha logrado en el 2021 el decomiso de: 169 Armas de fuego, 407 detenidos, 12.815 municiones, 31.570 dólares en dinero en efectivo, 3.618 teléfonos Celulares, 62,65 kilogramos de sustancias estupefacientes, 51.296 unidades de cigarrillos, 9.724 armas corto punzante y la ejecución de 177 simulacros a nivel nacional.

Resultados Policía Nacional 2021

Se han realizado un total de 3 millones 2.119 operativos, el decomiso de 210 toneladas 181 kilogramos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lo que equivale al 64% más con relación al año 2020; estableciendo de esta manera un récord histórico, en beneficio del prestigio institucional y del país.

La retención de 15.918 motos, la recuperación de 3.955 motos, el decomiso de 7.251 armas blancas, se incautaron 7.532 armas de fuego y se recuperaron 2.754 vehículos.

Se desarticularon, 355 grupos de delincuencia organizada, entre ellos (185 dedicados al tráfico de consumo interno, 27 dedicados al tráfico internacional y 143 relacionados con delitos conexos), deteniéndose un total de 90.620 personas. Y atendiendo un total de 2 millones 558.297 llamadas al ECU 911.

Ejecución presupuestaria

Los Recursos fueron destinados a: la cancelación de las remuneraciones, que significa el 95,16% del presupuesto y el 4,39% se destinaron para el pago de servicios básicos, combustibles, mantenimiento y repuestos de vehículos, adquisición de dispositivos médicos de uso general, medicamentos entre los más destacados.

De igual manera se cancelaron impuestos prediales, tasas y contribuciones, así como al pago de la matriculación del parque automotor de la Policía Nacional, que asciende al 0,09% del gasto corriente.

CIERRE

La Policía Nacional del Ecuador, con base a una planificación técnica y participativa, hace sus mejores esfuerzos para lograr un óptimo nivel de gestión operativa, mediante un servicio policial efectivo y

de calidad, con absoluto respeto a la dignidad humana a través de sus subsistemas: preventivo, investigativo y de inteligencia anti delincencial, lo cual nos ha permitido tener un desempeño efectivo, procurando satisfacer las demandas de seguridad ciudadana, y orden público, para de esta manera contribuir en la construcción de una cultura de paz, solidaridad y legalidad en el Ecuador.

Día a día la sociedad ecuatoriana es nuestra razón de ser, y la mejor forma de servirla es con nuestro trabajo diario, a través de la contención y control de la delincuencia, y el mantenimiento del orden público, brindando un servicio confiable y transparente, sin distinción alguna. Así mismo todas las acciones estratégicas y actividades operativas implementadas han permitido obtener resultados significativos que reflejan el trabajo profesional, comprometido y asertivo de una institución que busca cumplir su misión constitucional con nobleza.

MINISTERIO DE GOBIERNO

<p>Elaborado por:</p> <p>Econ. Miguel Castillo R. Analista de Planificación y Seguimiento</p>	<p>Aprobado por responsable del proceso:</p> <p>Mgs. Sariha Moya Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica (E)</p>
---	---

POLICIA NACIONAL

<p>Elaborado por:</p> <p>Cbos. Diego Jaramillo Analista de Planificación Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica</p>	<p>Aprobado por responsable del proceso:</p> <p>Cptn. Santiago Ponce Correa Especialista de Planificación y Procesos Subcomando General de la Policía Nacional</p>
---	---



ANEXOS

Convocatoria



Registro de fotografías del evento





RENDICIÓN DE CUENTAS II





RENDICIÓN DE CUENTAS



Boletín de prensa

Ministerio de Gobierno > Comunicarnos > Noticias > Rendición de cuentas 2021

Rendición de cuentas 2021



Boletín 139

Quito, 31 de marzo de 2022. Por medio de un acto virtual, el Ministerio de Gobierno cumplió con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizando su Rendición de Cuentas del año 2021.

El viceministro del Interior, Max Campos enfatizó que el Ministerio de Gobierno invirtió en equipamiento logístico, tecnológico, mejorando así la conectividad de UVC y UPC. Además del equipamiento táctico.



En la lucha contra el contrabando, se efectuaron mesas técnicas con Perú. Además, la unidad de control y orden público, efectuó 156 098 operativos y retiró 36 569 litros de alcohol adulterado.

El servicio de control migratorio desarrolló 3.887 operativos a escala nacional e inadmitió a 1.152 ciudadanos de otras nacionalidades que tenían documentación con inconsistencias.

Firmes en el combate al narcotráfico, del total de 143.42 toneladas ingresadas a los depósitos del Ministerio, se destruyó 104.61 toneladas, siguiendo todas las exigencias ambientales y legales, en coordinación con la Policía Nacional y delegados judiciales de las Unidades Penales que llevan los procesos, tras las incautaciones realizadas en los distintos operativos policiales.

Teniendo en cuenta que la seguridad no se construye solo desde una entidad, sino que es un trabajo articulado, las gobernaciones presidieron 107 comités de seguridad ciudadana con el fin de ejecutar estrategias de fortalecimiento territorial de seguridad en sus provincias.

La Unidad contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, aprobó el manual de procesos de coordinación interinstitucional para la protección a víctimas de este delito. 437 víctimas de trata y tráfico fueron atendidas.

En el ámbito político, se realizaron jornadas con organizaciones políticas y sociales, para llegar a consensos de las necesidades del país, y llegar a acuerdos en beneficio de los ecuatorianos.

En el 2022 con un plan de acción en marcha, nos comprometemos con el país, en que no vamos a descansar un solo día hasta lograr que cada ciudadano se sienta seguro de vivir y progresar en el Ecuador.

Vamos a enfrentar con dureza al crimen organizado y a la delincuencia común.



Registro de Asistencia

1. Renato Jaramillo
2. Sol Flores
3. Castro Jaime
4. Leonardo Buenaño Carrillo
5. Mari Farfan E
6. Santiago Ponce Correa
7. Romero Erick
8. Victor Loaiza
9. Silvia Tabango
10. Verito Alexandra
11. Edgar Logroño
12. Henry Cofre
13. Sandra Villegas
14. Mauricio Malisho
15. Geovannita Guerra
16. Erick Alencastro
17. Graciela Benalcazar
18. Luis Andrés
19. Fam Paredes Mero
20. Pao Dominguez
21. Alexis Sanchez
22. José Azaña
23. Dustin CB
24. Lisandro Lojan
25. Cristian Choto
26. Edison Tamay Reyes
27. Ara Ara
28. Jessica Azucena CG
29. Aniluap Anilu Gaviria
30. Cecilia Andrade
31. Alexis J. Mora
32. José Luis Guespud Buendia
33. Ganchozo Jessie
34. Mely Andrango
35. Chicaiza Vilmis
36. Car Saave
37. Liliana Pozo
38. Joss Joss
39. Steven Zuñiga
40. Jami Benavides
41. Oscar Zurita
42. Darc Diego
43. Xavier Almeida
44. Luigüi Pazmiño
45. Mariana Mariscal Aguilar
46. Gato Gargamel
47. YR DK
48. JöHn RivèRä
49. Mariana Romero
50. Eddy Pos
51. Lili Montalvo
52. Jai Jaibel
53. Karöliina Noboa
54. Josselyn Marin
55. Manuel Salazar
56. Tenencia Política Torata
57. Scarlet Bastidas
58. Ney Ochoa
59. Katty Granda
60. Loren Zi
61. Israel Robayo
62. Jefatura Política Del Cantón
Atahualpa
63. Adan Preciado Romero
64. Doris Oviedo
65. Ronny Valarezo
66. Paulita Teresita Peña
67. Andres Borja C
68. Eugenia Silvyta
69. Ire Ne
70. Mathew AP
71. Elida Manzanares Ruiz
72. Mateito Mullo
73. Angel Lema
74. Eliana Ramirez
75. Gisse Toscano
76. Marianita Flores
77. Vanessa Baño Reyes
78. Carlitos Vinicio Aguirre Figueroa
79. Eve Lasso



- | | | | |
|------|---------------------------------|------|----------------------------|
| 80. | Jandry Granda | 121. | Maria Teresa Yupa |
| 81. | Eddy Fabricio Sarmiento | 122. | Diego Medrano |
| 82. | Jorge Alex Chang | 123. | Camila Gavidia |
| 83. | Fred Ch | 124. | Jair SanMile |
| 84. | Mirna Veliz | 125. | R Castañeda Edu |
| 85. | Maru Maux | 126. | Mateito Mullo |
| 86. | Ronald Andrés Rosas | 127. | Jennifer Coloma Enriquez |
| 87. | Edgar Johan | 128. | Andres Borja C |
| 88. | Josue Casal | 129. | Paty Grijalva |
| 89. | VR Miguel | 130. | Jhon Jairo Montalvan Vega |
| 90. | Maribel Yancha | 131. | Fam Paredes Mero |
| 91. | Andy Val | 132. | Carla Pérez |
| 92. | Nela Rojas | 133. | Car Saave |
| 93. | Alexander Guerrero | 134. | Omar Vega |
| 94. | Yamilet Almeida | 135. | Kate Ivonne Salcán |
| 95. | Thalís Catota | 136. | Patolin Caiza |
| 96. | Silvita Pao | 137. | Lucy ST |
| 97. | Verito Loarte | 138. | Danii Moreira |
| 98. | Adriana Bermeo | 139. | Mafer Robalino |
| 99. | Orlando Jaramillo Orozco | 140. | Mari Alexa |
| 100. | Pad Lore | 141. | Patty Viscaino |
| 101. | Andrea Johanna Franco Maldonado | 142. | Bryan Mena |
| 102. | Sñrt Marysol Espinoza | 143. | Elin Peñafiel |
| 103. | Luis Taco | 144. | Wendy CK |
| 104. | Lucy Varela | 145. | Victor Menita |
| 105. | Fra Ernesto | 146. | Laurita Escobar |
| 106. | Myrian Claudio | 147. | Gary Castillo |
| 107. | Marcos Parej Ronquillo | 148. | Juank Herrera Espin |
| 108. | Andrea Viteri Recalde | 149. | Stalin Guillen |
| 109. | Roddy Anthony CM | 150. | Pao Pico |
| 110. | Chrisita Ma | 151. | Paul Guaraca |
| 111. | Ana Magaldi | 152. | Bladimir Torres |
| 112. | Andrea Luna Diaz | 153. | Rafael Maria Bonifaz Yanez |
| 113. | Virginia Proaño | 154. | Patty Negrita Linda |
| 114. | Benjamin Quilumbaquin | 155. | Daniel Rojas |
| 115. | Moni Topa | 156. | Gustavo Benitez |
| 116. | Diego Ortega | 157. | William Patricio Alban |
| 117. | Chrisita Ma | 158. | Lissed GD |
| 118. | Pato Zapata | 159. | Steffy Shixuca |
| 119. | José Anda | 160. | Maria Rosario |
| 120. | Marlene Betun | 161. | Santy Ponce |













Comentarios:

Pablo David Flores Jaramillo	Buenos días. Desde el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos nos hacemos presente.
Belen Belen	Buenos días. Como se podría evidenciar que en su gestión se ha escuchado las demandas de la ciudadanía?
Julia Ramos	Cómo podría evidenciar que en su gestión se han escuchado la demandas de las diferentes organizaciones sociales como interlocutores de la ciudadanía?
Julia Ramos	El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno ¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?
Ramón NL	Buen día .! Mi pregunta es ¿CÓMO SE PIENSA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EVITAR MAS MUERTES VIOLENTAS?
Loren Zi	¿QUE RECURSOS LE HACEN FALTA A LA POLICÍA NACIONAL PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO?
Jair SanMile	Buen día ante todo felicitaciones por su excelente actual policial mi nombre es Sandra Leiva mi pregunta va dirigido al Comandante de la Policía ¿Cuáles son las acciones que se proveen realizar para apoyar como institución a los policías que están siendo procesados por

	cumplir su trabajo ?
Diego Medrano	Cuál ha sido la gestión desde la Cartera de Estado que usted acertadamente dirige, para frenar la proliferación ilegal de migrantes al país, considerando que el año 2021 fue un año donde la pandemia causada por le COVID19 aún golpeaba fuertemente a la población ecuatoriana?
Vanessa Baño Reyes	Mi nombre es Yessenia Vanessa Baño Reyes. Mi pregunta es: Conociendo que uno de los mayores problemas en la sociedad es el tráfico ilícito de drogas, el cual ha impactado en gran medida a la población dependiente del consumo de sustancias estupefacientes ilícitas, agravando así la proliferación de delitos y violencia social. ¿Cuáles fueron las acciones que desde sus competencias se ejecutaron en el Ministerio de Gobierno, para erradicar dicho problema?
Mirna Veliz	¿En el marco de la seguridad ciudadana que acciones se han realizado por parte del actual Gobierno?
Fam Paredes Mero	Buenos días que están haciendo por la seguridad de los barrios, en el norte de Quito sector el Condado hay muchos problemas de venta y consumo de drogas y obviamente asaltos y peleas diarias pero lamentablemente hasta el día de hoy los problemas siguen muy latentes sin que haya ningún operativo que termine con esta problemática que día a día no solo este barrio solicita!!! Muy amables su respuesta!!!
Belen Belen	Buenos dias. Como se podría evidenciar que en su gestión se ha escuchado las demandas de la ciudadanía?


Julia Ramos	Cómo podría evidenciar que en su gestión se han escuchado la demandas de las diferentes organizaciones sociales como interlocutores de la ciudadanía?
Julia Ramos	El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno ¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?

Pablo David Flores Jaramillo	Buenos días. Desde el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos nos hacemos presente.
Cofre Leo	Felicitaciones
Daniel Lascano Berrones	
Karen Semanate	Excelente labor Policía Nacional del Ecuador 
Lara AF	Excelente trabajo de la Policía Nacional.
Ronald Andrés Rosas	La rendición de cuentas ayuda a generar la transparencia
Marina De La Torre	Tarea de vagos

Jenny Sasi	Felicidades a la Policía  nacional 
Ronald Andrés Rosas	  
Joha Fuentes	  
Ronald Andrés Rosas	
Ronald Andrés Rosas	
Ronald Andrés Rosas	
Pato Zapata	Felicitaciones por el trabajo desarrollado Patricio Zapata Muñoz
Ronald Andrés Rosas	
Lisseth GD	Excelente trabajo de la Policía Nacional.
Rafael María Bonifaz Yáñez	El respaldo a todos los buenos elementos policiales..... Sigam limpiando sus filas a los malos elementos

	👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍👍
Maria Rosario	Muy buen trabajo a hombres y mujeres valientes q cuidan nuestro pais bendiciones exitos
Steffy Shixuca	Buen trabajo Policia Nacional
William Patricio Albán	Excelente trabajo Policia Nacional a pesar de no tener el apoyo de la función Judicial
Joha Fuentes	👍👍👍👍👍
Pablo Andres	👍👍👍👍
Rafael María Bonifaz Yánez	No desmayen 🇪🇺🇵 Desde el cantón Guano Les quedamos muy agradecidos
Gustavo Benitez	Los buenos como más
Daniel Rojas	Buen trabajo Policía Nacional muy a pesar de las limitaciones las damas y caballeros de la paz dan lo mejor de si para brindar seguridad

Patty Negryta Linda	Excelente trabajo Policía Nacional
Eddy Pos Ronald Andrés Rosas	Muy bien
Rafael María Bonifaz Yáñez	Señores de la Policía, sigan así
Bladimir Torres	👍👍👍👍
Paul Guaraca	Excelente trabajo de la Policia Nacional 🙌
Pao Pico	🙌🙌🙌🙌
Jorge Sasi	La policia lo ase un buen trabajo pero las leyes nos los acompaña
Stalin Guillen	Muy buen trabajo Policía Nacional
Juank Herrera Espin	Felicitaciones a todos los miembros de la policia nacional
Gary Castillo	Muy buen trabajo 🙌 sigan adelante con ya ayuda de papá Dios.
Laurita Escobar	Excelente trabajo Policía Nacional

Jennifer Coloma Enriquez	Hasta las preguntas se nota q son programadas... Se engañan solo ustedes, la gente debe la verdad
Victor Menita	Excelente trabajo sres policías sigan adelante la comunidad lo agradece por su arduo trabajo
Wendy CK	Éxitos a todos los señores de la Policía Nacional del Ecuador
Elin Peñafiel	Excelente trabajo de las damas y caballeros que conforman la Policía Nacional
Bryan Mena	Apoyo total
Bryan Mena	Excelente trabajo y apoyo incondicional a la Policía Nacional
Danii Moreira	Buen trabajo Policía Nacional
Kate Ivonne Salcán	Excelente trabajo señor Vice Ministro 
Fam Paredes Mero	Buenos días que están haciendo por la seguridad de los barrios, en el norte de Quito sector el Condado hay muchos problemas de venta y consumo de drogas y obviamente

	asaltos y peleas diarias pero lamentablemente hasta el día de hoy los problemas siguen muy latentes sin que haya ningún operativo que termine con esta problemática que día a día no solo este barrio solicita!!! Muy amables su respuesta!!!
Jhon Jairo Montalvan Vega	Execlente trabajo de la policia nacional
Carla Pérez	Buen trabajo Policía Nacional
Car Saave	Excelente trabajó Policía Nacional 🙌🙌🙌
Omar Vega	Buen trabajo señor Viceministro
Lucy ST	Buen trabajo Policía Nacional
Benjamin Quilumbaquin	Muy buenas días mi General, una exelente labor que se viene realizando
Patolin Caiza	Gracias, por el esfuerzo que desempeñan los policías en todo el país
Belen Belen	Buenos dias. Como se podría evidenciar que en su gestión se ha escuchado las demandas de la ciudadanía?

Julia Ramos	Cómo podría evidenciar que en su gestión se han escuchado la demandas de las diferentes organizaciones sociales como interlocutores de la ciudadanía?
Pao Dominguez	Buen trabajo ... felicitaciones a la Instirucion Policial...
Julia Ramos	El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno ¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?
Edgar Logroño	Buen día buen trabajo mi CG
Henry Cofre	Excelente trabajo
José Azaña	Excelente trabajo y felicitaciones a la Policía Nacional del Ecuador
Liliana Pozo	Agradezo a la Policía Nacional porque día a día ariesga sus vidas por nosotros, felicitaciones a la Policía
Javier Castro	Felicitaciones a la Noble Institución Policial y a todos sus integrantes, hacen un excelente

	trabajo. 🤝🤝🤝🤝🤝🤝🤝
Cristian Choto	BUEN TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
Steven Zuñiga Eddyb Zumba	Excelente trabajo EXCELENTE TRABAJO POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.
Alex Sisalima	y la plata q les robaron de sus pensiones????????
Dustin CB	Felicitaciones a la Institución Policial, por todos sus innumerables esfuerzos para cumplir su misión.
Luis Taco	Excelente trabajo
Lucy Varela	Excelente labor institucional, aunque aveces van contra la corriente por no tener el apoyo de las autoridades.
Roddy Anthony CM	Excelente trabajo por parte de la Policia Nacional, que dios les bendiga siempre.
Eddy Pos	Aunamos esfuerzos para que nuestra querida institución se mantenga entre las mejores al servicio de la ciudadanía ecuatoriana.
Jhordan Gavilanes	Excelente trabajo

Andres Borja C	Excelente trabajo
Jennifer Coloma Enriquez	todos los comentarios positivos lo hacen los mismos miembros de la policía, q torpes son hasta para eso
Ramón NL	Buen día .! Mi pregunta es ¿CÓMO SE PIENSA ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EVITAR MAS MUERTES VIOLENTAS?
Mateito Mullo	Felicitemos la Gestión del Sr. Comandante General, Policía Nacional del Ecuador una de las Instituciones mas confiables y transparentes de la Región
Loren Zi	¿QUE RECURSOS LE HACEN FALTA A LA POLICÍA NACIONAL PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO?
Ronny Valarezo	Felicidades, buen trabajo 👍
Jessica Granizo	Excelente trabajo Saludos del Distrito Alausi-Chunchi
Jennifer Coloma Enriquez	Entré a los perfiles de los que comentan a favor y todos son policías, hasta en eso son un engaño, ante el rechazo de la ciudadanía por su pésima labor se ordenan a ustedes

	mismo felicitarse... son una vergüenza
R Castañeda Edu	Felicidades por la gestión de trabajo. Saludos desde el cantón Alausi
Jair SanMile	Buen día ante todo felicitaciones por su excelente actual policial mi nombre es Sandra Leiva mi pregunta va dirigido al Comandante de la Policía ?Cuáles son las acciones que se proveen realizar para apoyar como institución a los policías que están siendo procesados por cumplir su trabajo ?
Diego Medrano	Cuál ha sido la gestión desde la Cartera de Estado que usted acertadamente dirige, para frenar la proliferación ilegal de migrantes al país, considerando que el año 2021 fue un año donde la pandemia causada por le COVID19 aún golpeaba fuertemente a la población ecuatoriana?
Maria Teresa Yupa	excelente trabajo saludos desde el cantón Alausi
Marlene Betun	Excelente gestión Policía Nacional
Andrea Viteri Recalde	Excelente gestión
Mateito Mullo	Excelente gestion Policía Nacional, garantizando nuestros Derechos como Ecuatorianos, siempre actuan bajo el margen de la Ley

Marcos Tuquinga	Excelente trabajo Saludos del Circuito Joyagshi. Distrito de Policía Alausí-Chunchi.
Yessenia Vanessa Baño Reyes.	Mi pregunta es: Conociendo que uno de los mayores problemas en la sociedad es el tráfico ilícito de drogas, el cual ha impactado en gran medida a la población dependiente del consumo de sustancias estupefacientes ilícitas, agravando así la proliferación de delitos y violencia social. ¿Cuáles fueron las acciones que desde sus competencias se ejecutaron en el Ministerio de Gobierno, para erradicar dicho problema?
Mirna Veliz	¿En el marco de la seguridad ciudadana que acciones se han realizado por parte del actual Gobierno?
Carolina Yambay	Excelente trabajo de la Policía Nacional
Daniel Medrano	Buen día un saludo cordial desde el Circuito Huigra, Distrito de Policía Alausí-Chunchi
Luis Bolagay	Buen trabajo Policía Nacional
Jose Anda	No hay audio por favor

Club Juvenil Chilibulo	Excelente trabajo de la Policía Nacional
Pato Zapata	No sé escucha

PREGUNTAS



República
del Ecuador

Ministerio de Gobierno



PREGUNTA:

PARA: Ministra de Gobierno

Vicerrectoría del Interior

El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador, además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos, por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno.

¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?

NOMBRE CIUDADANO:

Kelly Quintana

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:



República
del Ecuador

Ministerio de Gobierno



Ministerio de Gobierno

RENDICIÓN
de
Cuentas

3

PREGUNTA:

PARA: Ministro de Gobierno
Sr. VICEMINISTRO DE JUSTICIA

CONOCIENDO QUE UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS EN LA SOCIEDAD ES EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, EL CUAL HA IMPACTADO EN GRAN MEDIDA A LA POBLACIÓN DEPENDIENTE DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ILÍCITAS, AGRAVANDO ASÍ LA PROLIFERACIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIA SOCIAL. ¿CUÉLES FUERON LAS ACCIONES QUE DESDE SU COMPETENCIA SE EJECUTARON EN EL M.D.G. PARA ELABORAR DICHO PARADIGMA?

NOMBRE: VANESSA BAÑO QUESADA

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:



Ministerio de Gobierno



PREGUNTA:

3

PARA: Ministro de Gobierno
Vice-ministro del Interior

En el marco de la Seguridad ciudadana que acciones se han realizado por parte del actual Gobierno?

NOMBRE: Mirna Veliz Cepeda

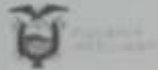
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: mirnaveliz282@hotmail.com

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: Ciudadana



República
del Ecuador

Ministerio de Gobierno



Ministerio de Gobierno

RENDICIÓN
DE CUENTAS

PREGUNTA:

PARA: Ministro de Gobierno
VICEMINISTRO DE JUSTICIA

cartera

CUAL HA SIDO LA GESTIÓN DESDE LA ~~COMISIÓN~~ DE ESTADO QUE
USTED ACENTADAMENTE DIRIGE, PARA ATENCIÓN LA PROLIFERACIÓN
ILEGAL DE MIGRANTES AL PAÍS, CONSIDERANDO QUE SE
AÑO 2021 FUE UN AÑO DONDE LA PANDEMIA CAUSADA
POR EL COVID-19, SON GOLPES FUERTES A LA Población.

NOMBRE CIUDADANO: DIEGO MEDRANO

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: